



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 6160 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

521-24

19 AGO 2024

Salta,
Expediente N° 12.417/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Laura Florencia BACA, L. U. N° 612.544 y Sofía Noelia ORQUERA, L. U. N° 621.179, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"FACTORES ALIMENTARIOS, NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE SUEÑO QUE INFLUYEN EN EL ESTADO NUTRICIONAL DE ADOLESCENTES DEL COLEGIO SECUNDARIO N° 35 DE LOS ALISOS - JUJUY - ARGENTINA AÑO 2024"** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco DELLA FONTANA y la Lic. Lihué MENDOZA, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director y Co-Directora del trabajo de investigación de las Srtas. BACA y ORQUERA.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 19 de Agosto de 2024 y con la presencia de las alumnas aconsejan dar por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones que deberan considerarse para la entrega del informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"FACTORES ALIMENTARIOS, NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE SUEÑO QUE INFLUYEN EN EL ESTADO NUTRICIONAL DE ADOLESCENTES DEL COLEGIO SECUNDARIO N° 35 DE LOS ALISOS - JUJUY - ARGENTINA AÑO 2024"** presentado por las Srtas. Laura



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

521 - 24

Salta, 19 AGO 2024
Expediente N° 12.417/24

Florencia BACA, L. U. N° 612.544 y Sofia Noelia ORQUERA, L. U. N° 621.179, alumnas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designadas como Director y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA y Co-Directora a la Lic. Lihué Alejandrina MENDOZA.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Lic. COSTAS CZARNECKI, María Paula

Lic. ECHALAR, Silvia Ració

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. ALLENDE, Laura Azucena

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 19/08/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Director, Co-Directora, alumnas BACA y ORQUERA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa